

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
E X T R A C T O

00000-100

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ALMACENES DE PRATI S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía ALMACENES DE PRATI S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de octubre de 1992, ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0003027 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 26 el 4 de enero de 1993 el 15 DIC 1992
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el economista Aldo Borges De Prati, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañia.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1.190'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/1.500'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital de la Compañia es de MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES, divididos en un millón quinientas mil acciones ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una.

Guayaquil, 12 de enero de 1993

M. Martínez Davalos

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

21. J.H.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]